

INFORME DE COMISARIO

Quito D.M., 04 de Junio de 2012

Señores
Accionistas
SUPTEC S. A.

De mis consideraciones:

Yo, Dr. Luis Anibal Moreno, en calidad de Comisario de la Empresa SUPTEC S. A., me dirijo a Ustedes y presento el siguiente Informe de los Balance correspondientes al ejercicio económico 2011.

- 1.- La Contabilidad es llevada por la Lcda. Esther Oliva Guachamín Onofa, Contadora con RUC N° 1705493680001, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 2.- Para el control de los Ingresos se utiliza un Comprobante de Ingreso, el mismo que justifica el dinero recibido de los clientes, al que se le adjunta el Comprobante de depósito en la Cta. Cte. N° 02050015830 del Banco Produbanco, además estos documentos se encuentran archivados en forma secuencial, lo que posibilita una fácil revisión.
- 3.- Para los Egresos se elabora un cheque y el Comprobante de Egreso, al mismo que se adjunta su respectivo documento de respaldo como son las facturas de gastos, facturas de importación, planillas del IESS, comprobantes de pago del SRI.
- 4.- Los Ingresos obtenidos suman el valor de \$7.489,21 los Costos y Gastos suman el valor de \$7.044,52 obteniendo una Utilidad de \$444,69; este resultado se debe básicamente a que las cuentas por pagar del año 2010 y los Roles por Pagar 2011 se transfieren a otros Ingresos.
- 5.- En cuanto a la Amortización de la Pérdida del año 2009 y 2010, se ha calculado el 20% de amortización.
- 6.- Las Cuentas por Pagar a Proveedores, IESS, SRI, Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran al día; además los Anexos de Compras (REOC) y Anexo de Relación de Dependencia (RDEP), se han enviado en los plazos previstos por el Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,


Dr. Luis Anibal Moreno
COMISARIO
C.I. 170505580-2

